



San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 4427 - 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Matemática de esta Facultad, solicitan la cobertura del cargo vacante de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMATICA" (Cát. Matemática III) con atención a Complementos de Matemática, por los motivos dados a fs 2 y 3;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento reunidas en forma conjunta; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 14 del Convenio Colectivo Docente, homologado por Dec. 1246/2015 el cual establece el régimen de cobertura de vacantes transitorias o definitivas;

Que en el ámbito de la UNT rige el acuerdo paritario de fecha 14/05/2019 por el cual se acordaron los criterios a seguir para la cobertura (Res. N° 0655-2023)

Que la FBQyF se organiza en Institutos, los cuales constituyen unidades académicas y administrativas que agrupan uno o varios campos afines (Art. 2º Res HCD N: 0606 -2019);

Que en el caso particular que se plantea en estas actuaciones, no existiendo docentes en la cátedra en la que se produjo la vacante, corresponde acudir

al personal de cátedras afines;

Que existen dos candidatos propuestos por el Instituto de Matemática en condiciones para proceder a la cobertura interina del cargo de PROFESOR TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la Disciplina "MATEMÁTICA" (Cát. Matemática III) con atención a Complementos de Matemática;

Que el Ing. Carlos Alberto SUED se desempeña como PROFESOR ASOCIADO (regular) desde el 14/10/2016 (Res. Rectoral N°: 1942/16);

Que la Mag. Susana Beatriz MERCAU se desempeña como PROFESORA ASOCIADA (regular) desde 15/3/2023 (Res. Rectoral N°: 2008/22);

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNT, emitió un dictamen sobre la aplicación del régimen de cobertura de vacantes en la UNT teniendo en cuenta el orden de prelación establecido para dichos casos;

Que luego de un exhaustivo análisis del presente tema los señores consejeros presentes por unanimidad acordaron: "Aceptar el dictamen emitido por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento reunidas en forma conjunta;

Que mediante nota DGPRES N° 152/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se autoriza la partida presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA**



(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/03/2024)

RESUELVE:

Art.1º)-Designar interinamente al Ing. Carlos Alberto SUED como Profesor Titular de la Disciplina Matemática (Cát. Matemática III) con atención a Complementos de Matemática, a partir del día que asuma sus funciones y por el término un (1) año o hasta tanto dicho cargo sea provisto por concurso.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 1867 / 2024

Hoja de firmas